

"CANILLITAS SERAN PENSIONISTAS Y SE ATENDERAN EN ESSALUD"**Congresista de la Mata restituye ley derogada por Fujimori**

Con el objetivo de crear los mecanismos para facilitar el acceso a un mejor servicio de Seguridad Social, así como velar por el respeto de la dignidad de los canillitas, la Congresista Judith De La Mata ha presentado el Proyecto de Ley que propone la restitución de la ley que otorga beneficios de pensiones a tales trabajadores, y que fue derogada en el Gobierno de Fujimori

Con el citado proyecto de ley, cerca de 25 mil familias se verán beneficiadas, puesto que todos los expendedores de diarios, revistas y loterías, podrán ser incorporados a la respectiva ley de Essalud a fin de que puedan recibir la atención médica necesaria.

Cabe mencionar que de aprobarse este proyecto de ley, no implicaría costo alguno para el estado, ya que la presente ley fue aprobada hace mucho tiempo y sólo se busca el beneficio de una gran cantidad de trabajadores. Con el agradecimiento de su difusión y o publicación.

OFICINA DE PRENSA